

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE SIETE PUESTOS DE OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (SERVICIO ELÉCTRICO) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OFICIAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (SERVICIO ELÉCTRICO) PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Revisadas las solicitudes presentadas, el Tribunal acuerda publicar la lista provisional de personas admitidas al proceso de selección. Se han presentado un total de 31 solicitudes, de las cuales 00 son mujeres (00%) y 31 son hombres (100%).

AGUDO SANCHEZ, DAVID
AMER PARRAS, OSCAR
AVIÑO GOMEZ, PABLO
BORDALONGA SANCHEZ, JOSE
CABALLERO BELTRAN, ALEJANDRO
CAÑUELO MARTINEZ, DAVID
CARCEL CABALLERO, JESUS
CELDA CLEMENTE, CARLOS
CORDOBA MARTINEZ, JULIO
DOMINGUEZ JORGE, JOSE
ENCARNACIÓN BAIXAULI, JOSE LUIS
GARCIA CURIEL, RAUL
GARCIA PALMERO, HECTOR
GUILLOT MANZANO, VICENTE MIQUEL
GUTIERREZ LEONE, MAURICIO ARIEL
LATORRE DIAZ, LUIS
MATA MARTINEZ, JAVIER
NAVARRO RODRIGUEZ, RAFAEL
NIKOLAEV NIKOLOV, VIKTOR
PLANELLS BLASCO, ANTONIO

RAMOS DURO, JULIAN
ROS AMPLE, FRANCISCO JUAN
SANCHEZ IGLESIAS, VICENTE
VALERO PARRA, JAVIER
VALLES MONTOJO, JUAN JOSE
VENDRELL FUENTES, JOSE ANTONIO

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



Las siguientes personas aspirantes no incluidas en la anterior lista provisional deberán aportar la documentación que, a continuación, se detalla, a través de los mismos cauces descritos en la " Base V.- Solicitudes", y dirigirla a la Unidad Organizativa de Recursos Humanos y Organización, debiendo señalarla con el código del proceso PSE/286. Para la presentación de dicha documentación, disponen de **10 días hábiles** (contados a partir de la fecha de publicación de la lista provisional de personas admitidas). Por tanto, dicho plazo finaliza el **17 de junio de 2025 a las 14:00h**.

NAVARRO GOMIS, JOSEP	<ul style="list-style-type: none"> Anexo IV
PASTOR GENOVES, JOSEP	<ul style="list-style-type: none"> Permiso de conducir B Curriculum vitae
PEREZ PAGE, ANTONIO	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II DNI
ROS RUBIO, IGNACIO FRANCISCO	<ul style="list-style-type: none"> Permiso de conducir B en vigor
ZAMORA NAVARRO, PEDRO	<ul style="list-style-type: none"> Curriculum Vitae

Valencia, a 03 de junio de 2025.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,

NOTA:

Se comunica a quienes aspiren que la Prueba sobre el Desempeño de la Función y la Prueba de Conocimientos sobre el Plan de Igualdad se efectuará de la siguiente manera:

- Prueba sobre del Desempeño de la Función:

Parte 1. Examen teórico. Día **25 de junio** a las 11:30 horas en el Salón de Actos (Edificio Fase III).

Parte 2. Examen teórico-práctico. Día **30 de junio** a las 10:00 horas en el Salón de Actos (Edificio Fase III).

- Prueba de Conocimientos sobre el Plan de Igualdad

Día **30 de junio** a las 10:00 horas en el Salón de Actos (Edificio Fase III).

Deberá llegar al menos 15 minutos antes de la hora de inicio del examen. Por favor, una vez que llegue al lugar del examen, espere en la entrada.

Llegada la hora de inicio del examen no podrá acceder a la sala.

Recuerde que deberá traer un documento de identificación válido (DNI / Pasaporte).

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



